

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**LAS ROZAS DE MADRID****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria de 4 de noviembre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria por turno libre, mediante concurso de méritos, de seis procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para la cobertura de las siguientes plazas como personal laboral a tiempo completo:

- 3 plazas de Monitor de Deportes al Aire Libre, categoría C1.
- 1 plaza de Animador Sociocultural, categoría C1.
- 3 plazas de Encargado de Mantenimiento, categoría E.
- 1 plaza de Técnico Ayudante de Cultura, categoría C1.
- 2 plazas de Técnico Ayudante de Juventud, categoría C1.

Todas ellas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 106, de 5 de mayo de 2022.

- 1 plaza de Coordinador de Personal, categoría A1, incluida en la Oferta de Empleo Público 2019, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de diciembre de 2019 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 12, de 15 de enero de 2020.

El texto íntegro de las Bases será publicado en la sede electrónica y en la web municipal de este Ayuntamiento

(<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion>).

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Las Rozas de Madrid, a 13 de noviembre de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (acuerdo JGL, de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(01/22.045/22)

